REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Catorce de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00334-00

Vencido como se encuentra el término del Edicto emplazatorio a los acreedores de la sociedad conyugal conformada por MARÍA ISABEL SALDARRIAGA RESTREPO y LEÓN JAIME LONDOÑO SÁNCHEZ, es menester señalar fecha y hora para la realización de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS en los términos del Art. 501 del C. G. del P.; la cual se llevará a cabo el día JUEVES 14 DE JULIO DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), diligencia que se realizará a través del aplicativo Virtual LIFEZISE.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b04d35898454b0b2b4bb959a58727d2eb96149be0e5898192f1e94ba81d304b**
Documento generado en 14/06/2022 04:24:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica